

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DEPTO. EDUC. MUNIC.

NOMBRA EN CALIDAD DE DOCENTE A
CONTRATA.

DECRETO N° 115

LONCOCHE, 01 MAR 2012

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación.
- 2.- La Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República.
- 3.- En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1-2006.

DECRETO

NOMBRASE en calidad de docente a Contrata a doña:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO
R.U.N. N°
ESTABLECIMIENTO
FUNCION
HORAS SEMANALES
FECHA DE INGRESO
FECHA DE TERMINO
CALIDAD

: SOLEDAD LILIANA RUBILAR SEPULVEDA
: ESCUELA EGON KEUTMAN BESGEN
: DOCENTE
: 30 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
: 01/03/2012
: 28/02/2013
: A CONTRATA / ESTATUTO DOCENTE

D.F.L. N° 1 de 1996.

Páguese, la remuneración que corresponda de acuerdo al

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y REGISTRESE.



[Signature]
HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

LASG/HPM/CMC/LERR/AMRE/CC



[Signature]
LUIS ALBERTO SOTO GARCIA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- CONTRALORIA REGION DE LA ARAUCANIA (3)
- SECRETARIA MUNICIPAL (2)
- DEPARTAMENTO EDUCACION (1)
- ENCARGADO REMUNERACIONES (1)
- ESTABLECIMIENTO (1)
- INTERSADA (1)
- UNIDAD DE TRANSPARENCIA (1)
- ARCHIVO CARPETA PERSONAL (1)